

ANEXO 1: TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

(Se presentan acciones ejecutadas o implementadas, por lo tanto, la redacción debe ser en tiempo pasado)

1. Carátula.
2. Aseguramiento (Adjuntar una constancia en la cual la empresa o entidad certifica que ha participado en la ejecución o implementación de la mejora en el área o gestión).
2. Aspectos generales de la empresa: Razón social RUC, Página web, correo del jefe inmediato, nombre y cargo del empleador, cantidad de trabajadores, régimen tributario de la empresa
3. Descripción de sus funciones en el puesto o cargo que ocupó cuando participó en la ejecución de la mejora.
4. Situación problemática (causas y consecuencias)
5. Iniciativas o actividades desarrolladas
6. Logros o resultados de la implementación.

NOTA

*El contenido del anexo 1 tiene la finalidad de que la comisión de revisión pueda tener información pertinente de las actividades y logros alcanzados en el ejercicio laboral, las cuales guardan correspondencia a su escuela profesional.

**De ser aprobado el anexo 1, se le asignará un asesor para el desarrollo del informe final del Trabajo de Suficiencia Profesional.